



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres, **16 MAYO 2023**

**OFICIO MULTIPLE N° 179 -2023 - MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE**

Señores (as):

**DIRECTORES (AS) DE LAS IIEE PUBLICAS FOCALIZADAS PARA UN NUCLEO WIÑAQ DE LA EBR - UGEL 02**

**Presente.** –

**Asunto** : Orientaciones para la implementación de los talleres deportivo-recreativos "WIÑAQ" 2023.

**Referencia** : RSG N°015-2017-MINEDU  
Oficio Múltiple N° 223-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y hacerle saber que, como indica los documentos de la referencia el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación Básica Regular, comunica la elaboración del documento denominado: "Orientaciones para la implementación de los Talleres Deportivo – Recreativos "Wiñaq" que tiene como objetivo generar espacios de actividad física, deportiva y recreativa.

En ese sentido, se anexa la relación de las instituciones educativas focalizadas como núcleo WIÑAQ y las orientaciones para conocimiento y acciones correspondientes.

Sin otro, particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



**VIOLETA HUATUCO SOTO**  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 –Rímac

Dirección: Lote 02. Jirón Alfonso Bernal.  
Montoya Mz B San Martín de Porres  
(511) 615-5800 Anexo: 16039



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 02Área de Gestión  
de la Educación Básica  
Regular y Especial

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**ANEXO: RELACIÓN DE IIEE FOCALIZADAS CON UN NÚCLEO WIÑAQ**

N°	NÚCLEO	REI
1	2096 PERU JAPON	19
2	JOSE GRANDA	09
3	2073 RICARDO BENTIN	03
4	3040 20 DE ABRIL	20
5	2082 HEROES DEL PACIFICO	13
6	2071 CESAR VALLEJO	18
7	2027 JOSE MARIA ARGUEDAS	10
8	3095 PERU KAWACHI	22
9	2095 HERNAN BUSSE DE LA GUERRA	22
10	3043 RAMON CASTILLA	12
11	2024	21
12	2088 REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	15
13	INDEPENDENCIA	06
14	2074 MARIA PARADO DE BELLIDO	01
15	JAZMINES DEL NARANJAL	15
16	2057 JOSE GABRIEL CONDORCANQUI	04
17	ENRIQUE MILLA OCHOA	21



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio de  
Gestión Pedagógica

Dirección General de  
Educación Básica Regular

Dirección de Educación  
Física y Deporte

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

## Orientaciones para la implementación de los Talleres Deportivos - Recreativos "Wiñaq"



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

## **PRESENTACIÓN**

El Estado peruano tiene la responsabilidad de garantizar el logro de aprendizajes de calidad en las y los niños y adolescentes, con la finalidad de que estos logren su desarrollo integral y el ejercicio pleno de su ciudadanía. Lograrlo depende de diferentes factores, entre ellos, la promoción de una vida activa y saludable a través de la educación física, la práctica deportiva y el desarrollo de actividades recreativas en las instituciones educativas y la comunidad, sean estos en espacios curriculares o extracurriculares.

En ese marco, el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación Física y Deporte (DEFID) implementa la iniciativa pedagógica denominada “Talleres Deportivo – Recreativos Wiñaq”, vocablo quechua que significa “crecer”, como medio para el desarrollo de las competencias del área de Educación Física establecidas en el Currículo Nacional de la Educación Básica-CNEB, desde donde se promueve el deporte formativo y la recreación, orientados a la práctica de una vida activa y saludable.

En tal sentido, los Talleres deportivo-recreativos representan un desafío pedagógico sobre el qué y el cómo enseñar desde el deporte y la recreación para lograr en los estudiantes una actuación competente como lo exige el perfil de egreso del CNEB.

### **1. FINALIDAD**

Garantizar las condiciones de gestión para el desarrollo de los Talleres Deportivo - Recreativos “Wiñaq”, orientados a la formación integral de los estudiantes de II.EE públicas y privadas de los niveles de educación primaria y secundaria de la Educación Básica, con la participación de las madres y padres de familia y miembros de la comunidad.

### **2. OBJETIVOS**

#### **2.1. Objetivo General**

Generar espacios de actividad física, deportiva y recreativa que contribuya con el desarrollo de las competencias establecidas en el Currículo Nacional de la Educación Básica - CNEB (Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad, asume una vida saludable e interactúa a través de sus habilidades socio motrices), para lograr el desarrollo integral de las y los estudiantes a través del deporte y la recreación, que acompañe al estudiante hasta su vida adulta.

## **2.2. Objetivos Específicos**

- Establecer los procesos para la implementación de los Talleres Deportivo – Recreativos “Wiñaq” en las II.EE focalizadas, durante el año 2023.
- Establecer las estrategias de soporte de los procesos de implementación de los Talleres Deportivo - Recreativos Wiñaq.
- Orientar el proceso pedagógico para el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas en los Talleres Deportivo – Recreativos “Wiñaq” 2023.

## **3. ÁMBITO DE ACCIÓN**

**3.1.** Ministerio de Educación.

**3.2.** Direcciones/Gerencias Regionales de Educación.

**3.3.** Unidades de Gestión Educativa Local.

**3.4.** Núcleos de Formación.

**3.5.** Instituciones Educativas focalizadas, con plazas eventuales y orgánicas de técnicos deportivos.

## **4. BASE NORMATIVA**

**4.1.** Ley N° 28044, Ley General de Educación.

**4.2.** Decreto Supremo N° 011-2012-ED que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.

**4.3.** Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.

**4.4.** Ley N° 30432, Ley que promueve y garantiza la práctica del deporte y la educación física en los diferentes niveles de la educación básica pública.

**4.5.** Decreto Supremo N° 013-2022-MINEDU que aprueba los “Lineamientos para la promoción del bienestar socioemocional de las y los estudiantes de la Educación Básica”.

**4.6.** Decreto Supremo N° 014-2022-MINEDU, que aprueba la Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física – PARDEF.

**4.7.** Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.

**4.8.** Resolución de Secretaría General N° 015-2017-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Normas para la implementación de los talleres complementarios de las iniciativas pedagógicas “Expresarte”, “Orquestando” y

“Talleres Deportivo – Recreativos” y su modificatoria la Resolución Viceministerial N° 001-2022-MINEDU.

- 4.9. Resolución Ministerial N° 111-2023-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2023”.
- 4.10. Resolución Ministerial N° 474-2022-MINEDU que aprueba el documento normativo “Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023”.
- 4.11. Resolución Ministerial N° 149-2023-MINEDU, que aprueba la modificación de la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023”, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 474-2022-MINEDU.

Las normas mencionadas incluyen sus normas modificatorias y complementarias conexas o aquellas que las sustituyan.

## 5. SIGLAS

- CNEB: Currículo Nacional de Educación Básica.
- DEFID: Dirección de Educación Física y Deporte.
- DR: Docente Responsable.
- DRE: Dirección Regional de Educación o la que haga sus veces.
- EBR: Educación Básica Regular.
- ER: Especialista Regional - DEFID.
- GRE: Gerencia Regional de Educación.
- IE: Institución Educativa.
- II.EE: Instituciones Educativas.
- JEDPA: Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos.
- MINEDU: Ministerio de Educación.
- SIMOTIP: Sistema de Monitoreo de los Talleres de Iniciativas Pedagógicas.
- TD: Técnico Deportivo.
- UGEL: Unidad de Gestión Educativa Local.

## **6. ASPECTOS GENERALES**

Los Talleres Deportivo - Recreativos “Wiñaq” buscan contribuir con la formación integral de las y los estudiantes brindándoles oportunidades para la práctica de una o más disciplinas deportivas y actividades recreativas que les permita desarrollar sus competencias (se desenvuelve de manera autónoma, asume una vida saludable, interactúa a través de sus habilidades socio-motrices), así como valores y actitudes expresados en los enfoques transversales del CNEB.

En los talleres Wiñaq participan las y los estudiantes de las II.EE. públicas y privadas de los niveles de educación primaria y secundaria, las madres y padres de familia y miembros de la comunidad en horario complementario o extracurricular que voluntariamente deseen participar, de acuerdo a sus intereses particulares y habilidades personales.

La implementación de los talleres Wiñaq demanda la participación de las autoridades de las instituciones públicas y privadas, de las organizaciones sociales y comunales, en calidad de aliados estratégicos que contribuyan con la sostenibilidad de la propuesta a largo plazo.

La propuesta formativa de los talleres Wiñaq se sustenta en el marco del CNEB, el enfoque de la corporeidad, el modelo comprensivo de la enseñanza del deporte y el enfoque educativo recreativo, lo que se plasma en la propuesta pedagógica de los talleres, que trasciende la práctica deportiva y recreativa, para el logro de la formación integral de las y los ciudadanos. Estos espacios proporcionan oportunidades para el desarrollo de la práctica de la actividad física para la vida e implican formar personas críticas, reflexivas, creativas, capaces de interactuar socialmente y respetuosas del entorno.

## **7. PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS TALLERES DEPORTIVO - RECREATIVOS “WIÑAQ”**

La implementación de los Talleres Deportivo - Recreativos “Wiñaq” se desarrolla en cinco etapas: Diagnóstico, Promoción, Planificación, Ejecución y Evaluación y como estrategia de soporte a estas etapas de implementación se desarrollan actividades de capacitación, asistencia técnica y monitoreo. A continuación se presenta el proceso de implementación de los talleres Wiñaq:

## Procesos de implementación de los Talleres Deportivo - Recreativos “Wiñaq”



### 7.1 Etapas de implementación

Comprende los procesos a través de los cuales el equipo gestor integrado por el Director/a de la I.E. focalizada, el/la DR y el/la TD; implementan el conjunto de actividades que permiten concretizar los servicios que se desarrollarán en los talleres Wiñaq. Para efectos de dar inicio al proceso de implementación se requiere como condición previa que el/la director/a de la I.E. focalizada muestre su acuerdo, con la firma del acta de compromiso. (Anexo N° 01 Acta de compromiso).

#### 7.1.1 Primera Etapa: Diagnóstico

Tiene el objetivo de evaluar las condiciones para la implementación de los talleres Wiñaq en la I.E., a fin de afrontar con éxito las posibles contingencias y aprovechar el potencial local. Para ello el equipo gestor del taller Wiñaq deberá:

- Revisar colectivamente las orientaciones para la implementación de los talleres Wiñaq.
- Identificar los recursos con los que cuenta la I.E. tales como: escenarios o campos deportivos y materiales específicos para el desarrollo del taller a realizar.
- Identificar las II.EE. cercanas a la I.E. focalizada con el taller Wiñaq, para promover la participación de las y los estudiantes.

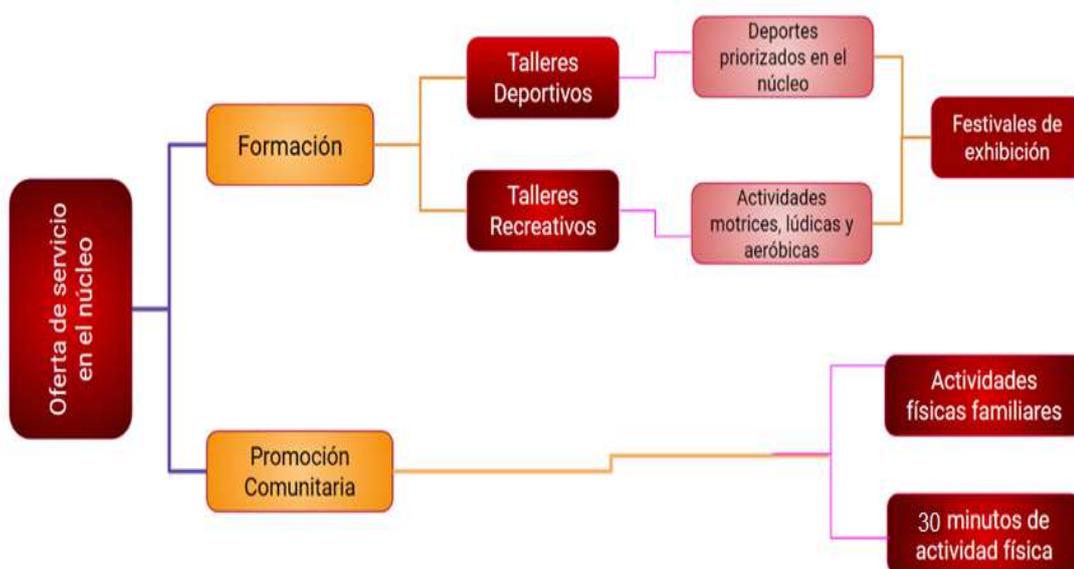
d) En las II.EE. donde se ejecutan los talleres Wiñaq por primera vez, se deben realizar las siguientes acciones:

- Identificar los espacios y condiciones con los que cuenta la I.E. focalizada para desarrollar los talleres deportivos y recreativos.
- Seleccionar las disciplinas deportivas a ofrecer, en función a la infraestructura, materiales y conocimiento profesional del/la TD o DR.
- Identificar los materiales deportivos que se requerirán según la disciplina deportiva seleccionada y los materiales para la actividad recreativa.
- Gestionar la compra de los kits de materiales según las disciplinas deportivas y actividades recreativas que se desarrollen en el 2023.

### 7.1.2 Segunda Etapa: Promoción

Es la etapa que busca asegurar que los mensajes lleguen de forma clara, gradual y oportuna a los diferentes actores con el fin de dar a conocer los servicios de formación y promoción comunitaria que ofrecen los Talleres Deportivo - Recreativos Wiñaq; asimismo garantizar la inscripción y permanencia de los estudiantes a través de diversas estrategias comunicacionales o de marketing. Para ello, el equipo gestor deberá:

#### SERVICIOS DE LOS TALLERES DEPORTIVO - RECREATIVOS “WIÑAQ”



El servicio de los talleres Wiñaq se organiza en dos tipos: Formación y Promoción Comunitaria.

a) **Formación:**

- **Taller deportivo**, orientado al desarrollo de las competencias establecidas en el CNEB en el entorno deportivo: se desenvuelve de manera autónoma, asume una vida saludable, interactúa a través de sus habilidades socio-motrices; para el desarrollo de los deportes priorizados en la I.E. focalizada.
- **Taller recreativo**, orientado a la promoción y desarrollo de las actitudes y valores propuestos en los enfoques transversales del CNEB que le permita a las y los estudiantes mejorar las relaciones interpersonales y su integración; durante el desarrollo de actividades motrices, lúdicas y aeróbicas entre otras, teniendo en cuenta las necesidades, características e interés de las y los estudiantes y el contexto de la I.E.

Por otro lado, las y los estudiantes participarán los **festivales de exhibición**, con la finalidad de exponer a la comunidad los logros alcanzados en el desarrollo de competencias en el proceso de formación deportiva y recreativa de las y los participantes, se recomienda desarrollarlo cada vez que culmine el semestre.

b) **Promoción comunitaria:**

Es una actividad que busca promover la participación de las familias en un espacio de integración social que fomenta un estilo de vida saludable en la comunidad educativa, que pueden realizarse dentro y fuera de las I.E. focalizadas con los talleres Wiñaq, articulada a las actividades que planifique la I.E. como:

- Las actividades físicas familiares (30' de recreación por una vida activa y saludable), según Oficio N° 00016-2023-MINEDU/VMGP-DIGEBR.
- La Carrera Familiar 1K/2K/3K de acuerdo al contexto de cada I.E.
- Otras que considere la I.E. focalizada con los talleres Wiñaq.

**Las acciones de promoción** a desarrollar en la I.E. focalizada con los talleres Wiñaq son:

- Difundir a través de diversos medios de comunicación como: redes sociales, publicidad física y/o virtual (página web de la DRE/UGEL, I.E, entre otros).

- Ejecutar talleres demostrativos deportivos y recreativos con fines promocionales.
- Convocar potenciales aliados estratégicos que contribuyan a la promoción y difusión de los talleres Wiñaq.

### 7.1.3 Tercera Etapa: Planificación

- Elaboración de los horarios de los talleres Wiñaq de acuerdo a las características de la I.E., las vacantes según disciplinas deportivas y los grupos de edades.
- La matrícula de los participantes en los talleres deportivos se realizará por grupos de edades y disciplinas deportivas. El número de participantes por cada grupo deberá responder a las características propias de cada disciplina deportiva. El profesor deberá tener como mínimo veinte (20) participantes por cada grupo. La matrícula se desarrollará en las primeras dos semanas después de contratado el/la DR y/o TD. Si el número de participantes es menor a veinte (20), se podrá dar inicio a las actividades; sin embargo, se deberá continuar con las acciones de promoción y captación de estudiantes hasta lograr la meta prevista.
- Matrícula en los talleres recreativos permanentes con las mismas características exigidas a los talleres deportivos.
- La conformación de los grupos para los servicios que brindan los talleres Wiñaq responde a los siguientes criterios:

**Para los Talleres Deportivos**, se plantea que las y los estudiantes desarrollen una **formación deportiva** en el deporte de su preferencia, que esté dirigida a desarrollar habilidades motrices y capacidades físicas, pero no solamente para alcanzar algún resultado deportivo, sino para la vida. La organización de grupos se divide en ciclos y edades de los estudiantes, como se muestra a continuación:

FORMACIÓN DEPORTIVA				
III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO
5, 6 y 7 años	8 y 9 años	10 y 11 años	12 y 13 años	14, 15, 16 años a más

Si los estudiantes pertenecen a un ciclo de estudio de la EBR, pero según sus

características y/o necesidades requieren estar en otro ciclo distinto, pueden inscribirse. Si hubiera estudiantes interesadas/os de cinco (5) años pueden tener la opción de ingresar al III ciclo.

**Para los Talleres Recreativos**, la conformación de los grupos se distribuye al igual que en el taller deportivo y comprende el conjunto de acciones orientadas a prever el funcionamiento de los talleres Wiñaq considerando lo siguiente:

- Establecer en coordinación con los directivos de la I.E. focalizada, los horarios de las y los técnicos deportivos y/o de las y los docentes responsables para atender a las y los estudiantes en los deportes y actividades recreativas de su preferencia, como se detalla a continuación:

### Distribución de la carga horaria

#### Docente Responsable:

	Jornada laboral	Talleres deportivos	Talleres recreativos	Programación	Gestión
<b>DR</b>	40-48 horas cronológicas (D.L. N° 1057)	30 horas pedagógicas = (23 horas cronológicas)	06 horas pedagógicas = (5 horas cronológicas)	02 horas cronológicas	10 horas cronológicas

#### Descripción:

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumple una jornada laboral mínima de cuarenta (40) horas cronológicas (contrato CAS).</li> <li>• Desarrolla treinta (30) horas pedagógicas de talleres deportivos equivalente a veintitrés (23) horas cronológicas.</li> <li>• Dedicar seis (06) horas pedagógicas equivalente cinco (5) horas cronológicas.</li> <li>• Destina dos (02) horas para diseñar, programar y actualizar, su planificación curricular.</li> <li>• Considera diez (10) horas cronológicas para realizar las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizar y desarrollar los festivales de exhibición (02 veces al año).</li> <li>- Organizar y desarrollar la actividad familiar 30' de recreación por una vida activa y saludable (03 veces al año).</li> </ul> </li> </ul>	<p>Talleres deportivos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seis (06) grupos de veinte (20) participantes como mínimo (120 estudiantes).</li> <li>• Mínimo tres (03) deportes diferentes de los priorizados y los demás pueden ser nuevos en el marco de los JEDPA.</li> </ul> <p>Talleres recreativos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres (03) grupos de veinte (20) participantes como mínimo (60</li> </ul>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar con autorización del/a director/a de la I.E focalizada la solicitud formal de la UGEL, para la organización de los JEDPA.</li> </ul>	<p>estudiantes). Cada grupo desarrolla dos (02) horas pedagógicas de taller.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada grupo debe ser una actividad variada y con estudiantes diferentes en cada grupo.</li> </ul>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### Técnico Deportivo:

	Jornada laboral	Talleres deportivos	Talleres recreativos	Programación
<b>TD</b>	30 horas pedagógicas	24 horas pedagógicas	04 horas pedagógicas	02 horas pedagógicas

Descripción:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumple una jornada laboral mínima de treinta (30) horas pedagógicas.</li> <li>• Desarrolla veinticuatro (24) horas pedagógicas de talleres deportivos seis (06) grupos, dos (02) veces por semana a cada uno.</li> <li>• Dedicar cuatro (04) horas pedagógicas para la atención de dos (02) grupos, una (01) vez por semana a cada uno.</li> <li>- Organizar y desarrollar los festivales de exhibición (02 veces al año).</li> <li>- Organizar y desarrollar la actividad familiar 30' de recreación por una vida activa y saludable (03 veces al año).</li> </ul>	<p>Talleres deportivos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Veinte (20) participantes como mínimo por grupo.</li> <li>• Mínimo tres (03) deportes diferentes de los priorizados y los demás pueden ser nuevos en el marco de los JEDPA.</li> </ul> <p>Talleres recreativos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos (02) grupos de veinte (20) participantes como mínimo.</li> <li>• Cada grupo debe ser una actividad variada y con estudiantes diferentes en cada grupo.</li> </ul>

- El registro de la asistencia a los talleres deportivos y recreativos por disciplina o actividad que se desarrolla.
- Recepción y administración de los materiales deportivos y/o recreativos entregados por la dirección de la I.E. para ser usados en el desarrollo de los talleres. Este proceso respetará las disposiciones de la dirección de la I.E.
- Elaboración de los planes de trabajo por cada actividad, festival de exhibición, actividades familiares, 30' minutos de actividad física, entre otras.
- Diseño de la programación curricular de los talleres.

- Programación de reuniones entre las II.EE. focalizadas con los talleres Wiñaq para la planificación y desarrollo de actividades formativas y comunitarias que requieren trabajo colectivo.

#### **7.1.4 Cuarta etapa: Ejecución**

Esta etapa se refiere al conjunto de acciones orientadas al desarrollo de las actividades formativas (talleres deportivos y recreativos), y de promoción comunitaria.

**Las actividades formativas** son aquellos procesos que el/la DR y/o TD deben ejecutar para promover el desarrollo de las competencias previstas y son las siguientes:

- Planificación de unidades.
- Sesiones de talleres deportivos.
- Sesiones de talleres recreativos.
- Festivales de exhibición.

**Las actividades de promoción comunitaria** son aquellas que involucran la participación de las madres y padres de familia y la comunidad en general.

- Actividades familiares.
- 30' de recreación por una vida activa y saludable, entre otros.

#### **7.1.5 Quinta Etapa: Evaluación**

Es una etapa permanente, en la que se debe valorar el cumplimiento de las metas pedagógicas y de gestión en los talleres Wiñaq, para identificar logros, dificultades y proponer acciones de mejora que permitan el éxito de la implementación de los talleres. Se desarrolla en dos momentos:

##### **Evaluación de proceso:**

- Reunirse periódicamente como equipo gestor (se sugiere una vez al mes).
- Identificar los logros y dificultades de las actividades en cada una de las etapas.

- Tomar decisiones a partir de los resultados de la evaluación para mejorar los procesos.

**Evaluación de salida: (Se desarrolla al culminar el año lectivo)**

- Reunirse con el equipo gestor, representantes de las instituciones y aliados estratégicos para identificar los logros y lecciones aprendidas para la toma de decisiones.
- Elaborar y presentar un informe anual (mes de diciembre) que contenga los datos estadísticos de las metas logradas, por género, disciplina deportiva y recreativa, edad, I.E. de procedencia. Así como las lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones para la mejora de la intervención.

**7.2 ESTRATEGIAS DE SOPORTE**

Las estrategias de soporte están orientadas a mejorar la calidad de los servicios y el rendimiento del equipo gestor (Director/a, DR y TD) en el marco de los objetivos planteados por la intervención. Son tres las estrategias de soporte: capacitación, asistencia técnica y monitoreo.

**7.2.1 Capacitación**

Está orientada al fortalecimiento de capacidades pedagógicas y de gestión de las y los DR y/o TD para implementar los talleres deportivos y recreativos.

La Dirección de Educación Física y Deporte ejecutará talleres a nivel nacional, durante el año. Se presentan a continuación los contenidos que se desarrollarán.

**Contenidos para los talleres de capacitación**

Bloques temáticos	Contenidos
Gestión de los Talleres Deportivo - Recreativos "Wiñaq"	Orientaciones para la gestión de los talleres deportivos y recreativos (Estrategias de promoción y difusión de los servicios que ofrecen los talleres Wiñaq, monitoreo y asistencia técnica y gestión de la información.
	Materiales y espacios educativos (Cuidado y conservación y estrategias para el uso de materiales)
	Orientaciones para desarrollar el plan de trabajo 2023
	El Currículo Nacional de la Educación Básica

Planificación del proceso de enseñanza aprendizaje de los Talleres Deportivo - Recreativos "Wiñaq"	Propuesta pedagógica de los Talleres Deportivo - Recreativos "Wiñaq"
	Propuesta pedagógica de los Talleres Deportivo - Recreativos "Wiñaq"
	Planificación de los Talleres Deportivo - Recreativos "Wiñaq"

### 7.3 Asistencia técnica

Está orientado a fortalecer las capacidades de las y los TD y/o DR que responden a sus necesidades pedagógicas y de gestión identificadas por el equipo gestor, para garantizar el funcionamiento adecuado de los talleres Wiñaq y generar aprendizajes en las y los estudiantes. Es decir, implica proveer soporte técnico por parte del/la ER de la DEFID a las/los especialistas de educación física de UGEL o quien haga sus veces y al equipo gestor (DR, TD y director/a de la I.E.), creando espacios de reflexión sobre la base de la práctica cotidiana y estableciendo compromisos.

A partir de la información obtenida en el monitoreo por parte de las/los ER de la DEFID y especialistas de educación física de la DRE/GRE/UGEL; se desarrolla el siguiente proceso de asistencia técnica:

- a. Visita a los integrantes del equipo gestor en el taller Wiñaq.
- b. Establecer los temas de la asistencia técnica en reunión con el equipo gestor (Director/a I.E Wiñaq, DR y TD).
- c. Generar procesos de reflexión orientados a la búsqueda de alternativas de solución que son motivo de la asistencia técnica.
- d. Recoger información en campo (observación de los procesos pedagógicos y de gestión en la ejecución de los talleres deportivos y recreativos, actividades comunitarias, etc.)
- e. Asumir compromisos de mejora entre los actores involucrados.

Pautas para la implementación de la asistencia técnica:

- La duración de las visitas debe permitir el cumplimiento adecuado de los procesos y objetivos de la asistencia técnica.
- Las reuniones entre la/el ER de la DEFID y los equipos debe tener una duración mínima programada de dos horas cronológicas.

- Las visitas cuyo fin es el de recoger información de campo referida a la observación de procesos pedagógicos y/o de gestión, debe tener una duración mínima de una sesión para el caso pedagógico, o de una hora para el caso de la gestión.
- Para la recolección de información en campo es importante contar con un cuaderno o algún otro instrumento que permita tomar notas.
- Los compromisos de mejora deben ser incorporados a los documentos pedagógicos y de gestión que correspondan.

En Lima Metropolitana, Lima Provincias, Callao e Ica, u otras que en razón de su contexto deban responder a sus particularidades, se sugiere adecuar y desarrollar procesos de asistencia técnica que agrupen a los equipos gestores de estas jurisdicciones, en coordinación con la/el ER de la DEFID.

#### **7.4 Monitoreo**

El proceso de monitoreo está relacionado al seguimiento sistemático y continuo mediante el cual se verifica el cumplimiento de las acciones que se realizan en los talleres Wiñaq.

Los equipos de ER de la DEFID, DRE, UGEL y directivos de la I.E, tienen la responsabilidad de monitorear los procesos de implementación establecidos en el presente documento.

Las acciones de monitoreo se realizarán a través de:

- a) Entrevistas y reuniones con los actores involucrados en los talleres Wiñaq.
- b) La verificación del material, condiciones de almacenamiento y la infraestructura disponible.

Las visitas de monitoreo a los talleres Wiñaq se realizarán mensualmente, salvo nuevas disposiciones. A partir de la información generada, se elaborarán informes de carácter cuantitativo y cualitativo que serán remitidos a la DRE, UGEL y la DEFID.

## **8 RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LOS ACTORES**

La implementación de los Talleres Deportivo - Recreativos “Wiñaq”, demanda de un conjunto de acciones operativas, de supervisión y conducción cuya ejecución está bajo responsabilidad de los diferentes actores involucrados.

### **8.1 Especialista Regional de la DEFID**

- Realizar el monitoreo al proceso de implementación de los Talleres Deportivo – Recreativos “Wiñaq” y de las actividades familiares.
- Brindar asistencia técnica a las y los técnicos deportivos y docentes responsables en la planificación, ejecución y gestión para la mejora de los Talleres Deportivo - Recreativos “Wiñaq” y de las actividades familiares.
- Orientar el uso de estrategias para la articulación eficiente entre las y los directivos, docentes de la I.E. y docentes de educación física con las y los técnicos deportivos y/o docentes responsables.
- Reportar mensualmente el desempeño de las y los técnicos deportivos y docentes responsables con relación a su práctica pedagógica y de gestión, a partir de los resultados de aplicación de la ficha de observación de talleres en los formatos digitales establecidos para tal fin.

### **8.2 Especialista de educación física de la DRE o quien haga sus veces**

- Supervisar las acciones de monitoreo pedagógico y de gestión realizadas por las y los Especialistas de la UGEL a los Talleres Deportivo - Recreativos “Wiñaq”, según lo establece la R.S.G. N° 015-2017 – MINEDU y su modificatoria.
- En coordinación con la UGEL, gestionará la participación activa de las y los TD o DR durante las horas de gestión consideradas dentro de su horario, para apoyar en la organización y ejecución de los JEDPA, previa comunicación escrita y oficial de la UGEL al director/a de la I.E.
- Realiza el seguimiento a las UGEL la adquisición oportuna de los Kits de materiales deportivos para los talleres Wiñaq, según las cantidades y especificaciones técnicas, presentadas por el director/a de la I.E. focalizada.

### **8.3 Especialista de educación física de la UGEL**

- Garantizar la contratación de las y los docentes responsables y técnicos deportivos para los Talleres Deportivo - Recreativos “Wiñaq” en cada I.E. focalizada.

- Comunicar al director/a de la I.E. focalizada sobre la implementación de los Talleres Deportivo - Recreativos “Wiñaq” y del monitoreo a las y los DR y TD, debiéndose incluir en su plan de trabajo, detallando el horario y utilizando estrategias que garanticen la información oportuna.
- Ejecutar talleres de asistencia técnica dirigidos a directores, DR y TD de las I.E. focalizadas para la implementación de los Talleres Deportivo - Recreativos “Wiñaq”.
- Apoyar con estrategias de difusión y posicionamiento de los Talleres Deportivo - Recreativos “Wiñaq” mediante publicaciones en redes, página web y otros medios de comunicación con los que cuente la UGEL.
- Monitorear y realizar el acompañamiento junto con la/el directivo de la I.E., la práctica pedagógica del/la TD o DR en los Talleres Deportivo - Recreativos “Wiñaq”, elaborando el cronograma de monitoreo que se pondrá en conocimiento del/a director/a de la I.E. focalizada y la modalidad en que se realizará (virtual o presencial).
- Aplicar la ficha de observación, con asistencia técnica del ER de la DEFID, estableciendo el medio a utilizar de acuerdo al contexto social en que se está viviendo. (Ver Anexo 07).
- Elaborar los informes sobre el funcionamiento de los Talleres Deportivo – Recreativos de su jurisdicción, del primer y segundo semestre, así como el informe anual y remitir el consolidado a la DRE y MINEDU.
- Garantiza y hace el seguimiento administrativo sobre la adquisición oportuna de los kits de materiales deportivos para los talleres Wiñaq, considerando las cantidades y especificaciones técnicas, tomando en consideración los protocolos emitidos por la DEFID y lo solicitado por la/el director de la I.E.

#### **8.4 Director/a de la I.E. Núcleo de los Talleres Deportivo – Recreativos**

- Liderar la gestión de los Talleres Deportivo - Recreativos “Wiñaq” en su I.E. y las aledañas.
- Brindar facilidades a los DR y/o TD para el uso de la infraestructura, equipamiento y materiales con los que cuenta la I.E. para el desarrollo de las actividades de los Talleres Deportivo - Recreativos “Wiñaq”.
- Elaborar, en coordinación con el DR y/o TD, la propuesta de los deportes y actividades a promocionar en la I.E., teniendo en cuenta la experiencia y especialización de estos en la enseñanza deportiva y recreativa.
- Elaborar los horarios o turnos de atención de los Talleres Deportivo - Recreativos “Wiñaq”, según la necesidad de sus estudiantes, los ciclos

establecidos para la atención, los mismos que deben ser alternos a la jornada regular de clase (complementarios), considerando la asistencia de las y los estudiantes en los días de la semana, de lunes a viernes y en horas en que la I.E. esté en funcionamiento para las y los estudiantes de EBR.

- Facilitar el acceso a los Talleres Deportivo - Recreativos “Wiñaq” de las y los estudiantes de otras instituciones educativas aledañas, sean públicas o privadas, en los talleres que desean participar.
- Incorporar en los instrumentos de gestión de la I.E. focalizada las actividades de los Talleres Deportivo – Recreativos como parte de la planificación institucional.
- Aprobar los planes de trabajo de las actividades: Festival de exhibición, la actividad familiar “30’ de recreación por una vida activa y saludable”.
- Facilitar que la/el DR o TD asignada/o a su I.E. apoye, durante las horas de gestión consideradas dentro de su horario, en la organización y ejecución de los JEDPA en la etapa I.E.
- Elaborar y presentar a la UGEL un informe sobre el desempeño laboral del/la DR o TD en los Talleres Deportivo - Recreativos “Wiñaq”, asignado a su I.E. al finalizar el año escolar.
- Coordinar con la/el especialista UGEL para las acciones de monitoreo y acompañamiento a las actividades pedagógicas y de gestión del/la DR o TD, estableciendo fechas y horarios y aplicación de la ficha de observación. (Ver Anexo 07).
- Presentar a la UGEL el requerimiento para la adquisición de los kits de materiales deportivos para los talleres Wiñaq, considerando las cantidades y especificaciones técnicas, tomando en consideración los protocolos emitidos por la DEFID.
- Evaluar el desempeño sobre la labor pedagógica y de gestión del/la DR o TD durante el proceso de implementación de los Talleres Deportivos – Recreativos Wiñaq.

## **8.5 Docente responsable y Técnico deportivo:**

**A nivel de gestión el/la DR o TD debe:**

- Coordinar con el/la directora/a de la I.E. las acciones de promoción, difusión, ejecución, seguimiento y evaluación de la implementación de los Talleres Deportivo - Recreativos “Wiñaq” en la I.E. asignada. (Ver Anexo 02).
- Mantener comunicación fluida con la/el especialista de la UGEL sobre las disposiciones emitidas para la implementación y óptimo funcionamiento de los Talleres Deportivo - Recreativos “Wiñaq”.
- Promocionar los servicios que ofrecen los Talleres Deportivo - Recreativos “Wiñaq”.
- Comunicarse o contactarse con la comunidad educativa de esas II.EE., utilizando los medios más apropiados como: visitas de aula, llamadas telefónicas, WhatsApp, redes sociales, entre otros.
- Verificar la infraestructura, equipamiento y materiales con los que cuenta la I.E. para la práctica de las actividades de los Talleres Deportivo - Recreativos “Wiñaq”, según lo informado por la Dirección de la I.E. (Ver Anexo 06 - Ficha de verificación de infraestructura, equipamiento y materiales deportivos y recreativos de los Talleres Deportivos - Recreativos “Wiñaq”).
- Coordinar con la/el directivo de la I.E. para presentar a la UGEL el requerimiento de adquisición de los kits de materiales deportivos para los talleres Wiñaq, considerando de acuerdo a los deportes y necesidades pedagógicas y deportivas, las cantidades y especificaciones técnicas; tomando en consideración los protocolos emitidos por la DEFID.
- Planificar, coordinar y gestionar las actividades a desarrollarse en los Talleres Deportivo - Recreativos “Wiñaq”.
- Elaborar y organizar, conjuntamente con el/la director/a de la I.E. focalizada, los horarios de atención de las disciplinas deportivas priorizadas, considerando los grupos por edades, habilidades diferenciadas y necesidades de las y los estudiantes participantes.
- Sensibilizar a las madres y padres de familia y a la comunidad educativa en general para involucrarlos en las diferentes actividades deportivo-recreativas, actividades familiares y aquellas promovidas por la I.E. y la comunidad.
- Inscribir y registrar a las y los estudiantes usando herramientas virtuales, siempre que contenga la información requerida en la ficha de inscripción. (Ver Anexo N°04).

- La/el TD y DR son responsables del uso adecuado de la infraestructura deportiva asignada para el funcionamiento de los Talleres Deportivo - Recreativos “Wiñaq”, respetando las disposiciones establecidas por la dirección de la I.E.
- Coordinar con el/la director/a de la I.E. sobre las acciones de implementación, gestión y planificación para el desarrollo de los Talleres Deportivo - Recreativos “Wiñaq”.
- Remitir los reportes de inscritos en los Talleres Deportivo - Recreativos “Wiñaq”, empleando el siguiente repositorio: <https://bit.ly/40JwEZn>
- Contar con su carpeta pedagógica en físico con todos los documentos de gestión y de planificación.
- Organizar y ejecutar el Festival de exhibición “WIÑAQ”.
- Organizar y ejecutar la actividad familiar “30’ de recreación por una vida activa y saludable”.
- Apoyar a la UGEL en la organización de los JEDPA previa comunicación oficial de la UGEL por escrito al director/a de la I.E., sin perjudicar el normal funcionamiento de los talleres.
- Desarrollar estrategias para que las y los estudiantes de los talleres participen en las disciplinas deportivas de los JEDPA.
- Elaborar el directorio de las madres y padres de familia o apoderados de las/los estudiantes participantes en los talleres.
- Garantizar el registro y seguimiento a la progresión de las y los estudiantes.
- Elaborar el informe de las actividades familiares, festivales de exhibición y de cierre de los talleres (diciembre) especificando, logros, dificultades y las alternativas de solución (Ver Anexo 8).

#### **A nivel pedagógico el DR o TD debe:**

Planificar y desarrollar los procesos de enseñanza de las actividades deportivas:

- Elaborar su planificación curricular, unidades y sesiones de cada disciplina deportiva y recreativa que desarrolla.
- Adecuar las actividades a las características y posibilidades del grupo por razones de edad, grado, situación de discapacidad. Incluso pueden plantearse cambios, según los grupos de atención.
- Desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje teniendo en cuenta los lineamientos con el enfoque de la corporeidad y el desarrollo de competencias establecido en el CNEB vigente.

- Desarrollar con su grupo de estudiantes las disciplinas deportivas formativas y actividades recreativas planificadas.
- Registrar y realizar el seguimiento de la asistencia y progreso de las y los estudiantes a su cargo. (Ver Anexo 05).
- Elaborar el plan de trabajo de los Talleres Deportivo - Recreativos “Wiñaq”, actividades de exhibición y actividades familiares; así como gestionar su aprobación por el/la director/a de la I.E. (Ver Anexo 03).
- Participar en las reuniones de trabajo colegiado de la I.E.
- Participar en las reuniones de asistencia técnica y capacitaciones brindadas por las y los especialistas de la UGEL, DRE y DEFID.
- Mantener comunicación constante con la/el especialista de UGEL.

## **Modelos pedagógicos**

(R.S.G. N° 015-2017-MINEDU)

La propuesta pedagógica, para los talleres deportivos, se sustenta en el **modelo comprensivo** de la enseñanza del deporte, y para los talleres recreativos, en el **enfoque educativo recreativo**, que trascienden a la sola práctica deportiva y recreativa. Esta propuesta pedagógica parte de la premisa que el deporte y la recreación no es el fin en sí mismo, sino, el medio eficaz para el logro de los aprendizajes y la formación integral de la persona. Esta forma de promover la práctica del deporte y la recreación proporciona no solo oportunidades para el desarrollo de deportistas de nivel formativo, sino también la práctica de la actividad física para la vida y el desarrollo de valores, cuyo resultado es tener personas con capacidades críticas y creativas, capaces de interactuar socialmente respetando a las personas y el entorno ejerciendo su plena ciudadanía.

### **I. TALLERES DEPORTIVOS**

Los talleres deportivos son espacios de aprendizaje que tienen como finalidad el desarrollo y fortalecimiento de las competencias y capacidades de los estudiantes en uno o varios deportes. En estos talleres deportivos las y los estudiantes toman contacto con deportes individuales como el atletismo, el ajedrez, entre otros; y deportes colectivos como el voleibol, futsal, handball, baloncesto, entre otros.

En el marco del CNEB y el desarrollo de competencias, los talleres deportivos responden a un **modelo comprensivo de la enseñanza de los deportes**, el cual toma como fundamentos las teorías cognitivas, constructivistas y el “aprendizaje situado”, en contextos reales de juego o situaciones deportivas, y su posterior aplicación en situaciones similares.

Los talleres deportivos, enmarcados en esas teorías, permiten que las y los estudiantes sean protagonistas de su propio aprendizaje y que descubran mediante la comprensión, la reflexión y el análisis de su motricidad, en situaciones de juego, las soluciones, estrategias, tácticas y deducción de reglas deportivas, que conllevan al desarrollo de su autonomía.

Además, buscan desarrollar la cultura deportiva enfatizando en la participación equitativa entre estudiantes, con la demostración de actitudes positivas y valores durante la práctica deportiva, que eviten incidentes que rompan con la armonía y el clima favorable del “juego limpio”.

### **Modelo comprensivo de la enseñanza del deporte**

Esta propuesta de enseñanza va de la globalidad a la especificidad y, de acuerdo a Thorpe y Bunker (1989), existen cuatro objetivos asociados a este modelo que son:

- Ofrecer a los sujetos oportunidades para explorar las similitudes y diferencias entre los juegos.
- Utilizar situaciones modificadas de juego para facilitar la relación del estudiante con el juego, favoreciendo su comprensión.
- Cambiar las reglas secundarias de los juegos para centrarse en un problema táctico específico.
- Plantear el juego adaptándolo al nivel de las posibilidades perceptivas y cognitivas del estudiante.

### **Los procesos didácticos del modelo comprensivo**

Los procesos didácticos explican el conjunto de experiencias cognitivas, afectivas y motrices, que deben vivenciar las y los estudiantes de manera comprensiva a través de una secuencia articulada, ordenada y lógica para aprender un deporte.

En el siguiente gráfico presentamos los procesos didácticos a través de los cuales se organizan las sesiones de aprendizaje de los talleres deportivos, que van a permitir el desarrollo de las competencias y capacidades propuestas.



Los cuatro procesos didácticos que se muestran en el gráfico anterior determinan el ciclo de experiencias a vivenciar por las y los estudiantes durante su proceso de aprendizaje de un deporte. Asimismo, orientan la organización y desarrollo de las estrategias, métodos, técnicas y actividades durante la planificación y ejecución de una sesión de aprendizaje, que permiten llegar al estudiante a través de:

- a) **Juego global o modificado.** Consiste en una experiencia integral y compleja en lo motriz, cognitivo y afectivo, que pone al participante en una situación similar o parecida a la del deporte a aprender. Durante este proceso el responsable de la conducción del taller observa cuanto el/la participante está familiarizado/a y qué nivel de desarrollo ha alcanzado en el deporte, teniendo la oportunidad de identificar las fortalezas y debilidades técnicas y tácticas que posee y que el deporte demanda. Esta experiencia debe ser gratificante, altamente motivadora y retadora, para que luego a continuación se le plantee un problema táctico, el cual deberá resolver con la orientación del/la responsable del taller.

- b) **Reflexión técnico – táctica.** En este segundo proceso se enfatiza la reflexión sobre el problema planteado durante el juego globalizado. Se profundiza en el análisis del problema de manera colectiva y con mediación del/la responsable del taller hasta concretar una propuesta de solución. Es muy importante que el análisis se realice en torno a la experiencia vivida en el taller, en primer lugar y que se complemente con otras experiencias vividas en otros momentos, en segundo lugar.
- c) **Ejecución de habilidad.** Durante este proceso la solución del problema se concretiza en la promoción de actividades que permitan modificar o afianzar los saberes relacionados con las habilidades tácticas y técnicas propias de cada deporte, y su uso pertinente durante el juego deportivo. Este proceso se desarrolla respondiendo al aprendizaje del deporte que se inicia desde la táctica a la técnica, siendo este un proceso dinámico.
- d) **Juego global o modificado.** En este proceso, a las y los participantes se les brinda la oportunidad de mostrar el nivel alcanzado en las habilidades tácticas y técnicas que demanda la práctica de este deporte. El escenario ideal que se debe generar, a través de las actividades planificadas, es la práctica misma del deporte o uno similar, que les dará sentido a los nuevos aprendizajes, logrando su integración significativa.

Se debe considerar que la enseñanza de los deportes que se desarrollan en los Talleres Deportivo - Recreativos “Wiñaq”, son graduados por niveles de maduración en función a las características psicológicas, bilógicas y morfo funcionales de las y los estudiantes. Estos responden también a la actividad deportiva que se encuentra reglamentada, se agrupan por categorías en función a las habilidades adquiridas (evaluación de entrada), por grupos etarios o ciclos educativos, según su competencia.

A continuación se presenta un ejemplo de **sesión de aprendizaje de baloncesto**, que se desprende de un plan anual y de la unidad de aprendizaje, precisándose el proceso didáctico que propone el modelo comprensivo de la enseñanza del deporte.

## SESIÓN DE APRENDIZAJE

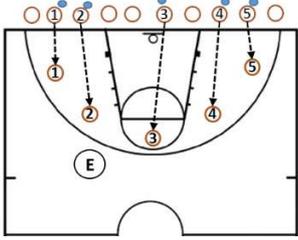
IIEE : 3049 “Imperio del Sol”  
 Disciplina : Baloncesto  
 Ciclo : IV  
 Fecha : 18 de abril de 2017

- I. TÍTULO: TRIPLE AMENAZA: ¡Listo para lanzar, rebotar o pasar!
- II. PROPÓSITO DE APRENDIZAJE: Regula su cuerpo adoptando la postura de triple amenaza optando por la mejor alternativa.

COMPETENCIA	CAPACIDADES	DESEMPEÑO PRECISADO	EVIDENCIA	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
“Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad”	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprende su cuerpo.</li> <li>• Se expresa corporalmente.</li> </ul>	<p>Regula la posición del cuerpo en situaciones de equilibrio, al sujetar, dominar, lanzar, rebotar, pasar y recibir, en acciones combinadas y situaciones especiales, teniendo como referencia la trayectoria del balón, los otros y sus propios desplazamientos, para afianzar sus habilidades motrices en el baloncesto.</p> <p>Utiliza su cuerpo (posturas, gestos y mímica) y diferentes movimientos para expresar formas, ideas, emociones, sentimientos y pensamientos al dominar, lanzar, rebotar, pasar y recibir, en acciones combinadas y situaciones especiales, en el baloncesto.</p>	<p>Regula su cuerpo adoptando la postura de triple amenaza para luego elegir la mejor alternativa entre lanzar, botar o pasar, acompañada de movimientos (amagos) que expresan emociones e intenciones al jugar.</p>	<p>Escala descriptiva</p>

### III. MOMENTOS DE LA SESIÓN

MOMENTOS	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	MEDIOS Y/O MATERIALES	TIEMPO
INICIO	<p>Pide a las y los participantes que tomen un balón de baloncesto de los que colocaste previamente en una de las líneas de fondo del campo y solicítales que se acerquen y formen un círculo.</p> <p>Debes acordar con ellos que mientras se de una orientación o algún compañero desee comunicar alguna idea, los balones deben permanecer en el suelo, sujetados por ambas piernas.</p> <p>Ahora, pregúntales ¿Qué es lo primero que se debe de hacer antes de jugar o realizar actividad física? ¿Por qué debemos realizar una activación previa antes de toda actividad física?</p> <p>Ahora pide que cualquiera de ellos o ellas proponga un ejercicio de calentamiento utilizando el balón y que esté relacionado al dominio, rebote, recepción y pase del balón.</p> <p>Luego de preparar el organismo para la actividad física.</p>	<p>Un balón de baloncesto por estudiante.</p> <p>Dos campos de baloncesto.</p>	<p>25 minutos</p>

<p>DESARROLLO</p>	<p>Diles que jugarán un partido de baloncesto en media cancha, para lo cual pídeles que formen tantos equipos se puedan de tres (3) integrantes, ten en cuenta que la clase está pensada para treinta (30) personas. De esta forma distribuye en un campo seis (6) equipos, tres (3) equipos por cada media cancha.</p> <p>Ahora bien, en una media cancha, dos (2) de los equipos iniciarán el juego, mientras tanto el tercer equipo (que no juega), debe de observar a los demás jugadores teniendo en cuenta la siguiente pregunta: ¿Qué es lo primero que hace el jugador al recibir el balón? Dales cinco (5) minutos de juego y realiza el cambio de equipo, teniendo en cuenta que cada equipo debe de observar las acciones de uno de los equipos. Al término de la actividad, reúnelos en círculo e inicia el diálogo retomando la pregunta ¿Qué es lo primero que hace el jugador al recibir el balón? Luego de escuchar sus respuestas, pregúntales: ¿Creen que existe alguna posición previa antes de rebotar, pasar o lanzar el balón? Luego de escucharlos y reflexionar junto a ellos y ellas, menciónales la finalidad de la sesión: <i>En esta sesión aprenderemos a regular el cuerpo adoptando la postura de triple amenaza para luego elegir la mejor alternativa entre botar, pasar o lanzar.</i></p> <p>A continuación, pide a todas y todos los estudiantes, ubicarse en la línea de fondo formando una fila. Luego solicita cinco (5) grupos de dos (2) personas, donde una de las personas de cada grupo se mantendrá en la línea de fondo y tomará un balón para realizar un pase a su compañero ubicado en el campo (Tal como se muestra en el gráfico 1) quien deberá de recibir el pase y adoptar la postura que conciba como la de “Triple amenaza” para luego quedarse completamente inmóvil.</p>  <p>Gráfico 1</p> <p>Es en este momento que todas y todos los participantes deben de observar la postura de “Triple amenaza” adoptada por las y los estudiantes que recibieron el pase. Ahora repite la acción, solo que una vez que las y los estudiantes realicen el pase, serán las y los mismos estudiantes quienes saldrán a realizar una acción defensiva (sin quitar el balón) con el jugador a quien le realizaron el pase, quien deberá de adoptar la postura que conciba como la de “Triple amenaza” para luego quedarse completamente inmóvil. Es en este momento que todas y todos los participantes deben de observar la postura de “Triple amenaza” adoptada por las y los estudiantes que recibieron el pase. Ahora, reúne a los estudiantes tal como se muestra en el gráfico 2.</p>	<p>20 Chalecos de colores.</p>	<p>55 minutos</p>
-------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------	-------------------

	<div data-bbox="587 230 911 456" data-label="Image"> <p>Gráfico 2</p> </div> <p>Ahora pídeles que recuerden las posturas adoptadas por sus compañeras y compañeros cuando se realizó el pase sin defensa y con defensa y, pregúntales según lo observado ¿Cuál sería la postura que caracteriza la “Triple amenaza”? ¿Por qué? ¿Tiene algún sentido adoptar una posición previa antes de lanzar, rebotar o pasar el balón? ¿Si tuvieran que priorizar entre pasar, lanzar y botar el balón; cuál sería el orden? ¿Por qué?</p> <p>Luego de escuchar sus respuestas y reflexiones, es importante que orientes cuál es la postura de “Triple amenaza” y, orienta las razones de por qué se debe optar con lanzar, pasar y rebotar en ese orden, tras adoptar la postura de “Triple amenaza”. Para esto puedes simular alguna situación de juego de ser necesario.</p> <p>Ahora, haciendo uso de la distribución inicial por equipos, inicia los encuentros triangulares de baloncesto de (3 vs. 3) en donde la consigna es regular el cuerpo al adoptar la postura de “Triple amenaza” para luego elegir la mejor opción entre lanzar, pasar o rebotar.</p> <p>Proporcionales un tiempo de cinco (5) minutos de juego para luego cambiar de equipo, ten en cuenta que el equipo que queda en campo es aquel que realizó más anotaciones. De haber un empate, se quedará en campo el equipo que recién ingreso.</p>		
<p>CIERRE</p>	<p>Luego de esta actividad, reúnelos tal como se muestra en el gráfico 3.</p> <div data-bbox="596 1137 927 1373" data-label="Image"> <p>Gráfico 3</p> </div> <p>Junto a ellos y ellas realiza el estiramiento muscular respectivo.</p> <p>Invítalas e invítalos a reflexionar acerca de lo aprendido en la sesión. Escucha sus opiniones y comentarios, guiando asertivamente la retroalimentación de sus aprendizajes.</p> <p>Ahora plantéales la siguiente tarea. Luego que han jugado y han hecho uso de la postura de “Triple amenaza” para elegir entre lanzar, pasar o rebotar; podrían decir ¿Qué se tiene que hacer para que, después de elegir entre un lanzamiento, pase o rebote tras la postura de triple amenaza; tenga éxito?</p> <p>Finaliza la sesión convocándolas y convocándolos a participar en la siguiente sesión.</p>		<p>10 minutos</p>

Para el desarrollo de las sesiones de aprendizaje de los talleres deportivos se ha considerado una secuencia de tres momentos (inicio, desarrollo y cierre) y durante el momento de desarrollo se ejecuta el proceso didáctico del modelo comprensivo:

Momentos del Taller	Secuencia de actividades
Inicio	Activación corporal
Desarrollo	Procesos didácticos
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Juego global o modificado.</li> <li>2. Reflexión técnica – táctica.</li> <li>3. Ejecución de habilidad.</li> <li>4. Juego global o modificado.</li> </ol>
Cierre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relajación</li> <li>• Metacognición</li> </ul>

## II. TALLERES RECREATIVOS

El término recreación tiene diferentes concepciones. Está relacionado a actividades que se desarrollan en el tiempo libre, como hobby o pasatiempo. Es sinónimo de entretenimiento, divertimento, alegría, actividad sin esfuerzo y poco importante. Tal como se ilustra en el siguiente gráfico:



Si se indaga por el tipo de actividades que se desarrollan en este tiempo de recreación encontraríamos una diversidad de respuestas como lectura, deporte, juego, música, excursionismo, pintura, cine, teatro, cocina, danza, pesca, baile, televisión, estar en redes sociales, etc. Considerando esta información se podría entender que la recreación comprende un número infinito de experiencias en una multiplicidad de situaciones; por tanto, la recreación sería una actividad o actividades que tiene lugar en un tiempo liberado de obligaciones exteriores, que las personas eligen y que les genera o provoca placer (diversión, entretenimiento, alegría).

Los talleres recreativos que implementa la DEFID, no solo son espacios alternativos que promueven el buen uso del tiempo libre mediante la actividad física, sino que

buscan satisfacer una necesidad humana que otorga calidad a la vida de las y los estudiantes. Tienen como finalidad el desarrollo y fortalecimiento de valores y actitudes de las y los estudiantes en diversas actividades recreativas de su preferencia.

La propuesta pedagógica de los talleres recreativos se enmarca en **el enfoque de la recreación educativa**, que concibe a la recreación como proyecto que potencia aprendizajes para el desarrollo humano, mediante procesos reflexivos sobre el uso positivo del tiempo libre y lo que este significa para la modificación de actitudes, la mejora de su calidad de vida y la transformación de modelos de la sociedad.



Este enfoque parte de situaciones vivenciales y experiencias formativas que les permiten a las y los estudiantes aprendizajes duraderos y no solo la satisfacción de necesidades en una actividad a corto plazo. Genera procesos grupales basados en el interés del grupo, la autonomía y participación activa en la elaboración y gestión de las actividades, así como el tiempo destinado para cada una de ellas.

El enfoque educativo recreativo contribuye a la aplicación de los enfoques transversales del CNEB, para favorecer la adquisición de valores, actitudes y el desarrollo integral del ciudadano. El tratamiento de cada uno de los enfoques en los Talleres Deportivo - Recreativos "Wiñaq" se realiza de acuerdo a las necesidades de aprendizaje identificadas en las y los estudiantes, en relación a los valores y actitudes a conseguir, asimismo al diagnóstico de la I.E. y la comunidad.



CNEB 2016

El Ministerio de Educación a través de la DEFID, ofrece para los talleres recreativos la práctica de diversas y variadas actividades motrices, como son juegos motores, juegos populares, tradicionales, rítmicos, lúdicos, entre otros. Estas no limitan a que en cada realidad se incorporen, dentro de ellas, otras actividades o se desarrollen nuevas, que respondan al contexto, los intereses y a las necesidades de recreación y características de cada grupo de estudiantes, según su edad o ciclo educativo.



### Los procesos didácticos según el enfoque recreativo educativo

Los talleres recreativos desde su enfoque formativo promueven el desarrollo de valores y actitudes, los mismos que se presentan en los enfoques transversales del CNEB.

Cabe señalar que, la difícil situación de orden social por la que atraviesan las sociedades en la actualidad, hace necesaria la promoción de un grupo de valores, como la solidaridad, la justicia, la libertad, el diálogo, la tolerancia, la democracia o el cuidado del medio ambiente, que tienen total pertinencia y en ningún modo riñen con la idea de una educación en valores de orientación crítica y basada en la autonomía del individuo y son precisamente estos valores los que se presentan en los enfoques transversales del CNEB.

En tal sentido, se han establecido procesos didácticos para los talleres recreativos y las actividades recreativas que se planteen, siendo como sigue:



a. Controversia de valores

En este momento se busca que las y los estudiantes experimenten de manera directa un valor en controversia a través de actividades recreativas que estén vinculadas a la problemática o realidad comportamental diagnosticada y que se propone mejorar. Esta problemática siempre estará relacionada a los enfoques transversales del CNEB (2016).

Por ejemplo, si se les presenta a las y los estudiantes una actividad recreativa donde se establezcan roles excluyentes entre varones y otros para mujeres; esto permitirá observar las diferentes actitudes y comportamientos que muestran las y los estudiantes frente a esta realidad. Puede ser de aceptación, satisfacción o rechazo. Es a partir de esta identificación de la realidad controversial que se plantea la reflexión en el segundo momento.

**b. Reflexión sobre la controversia de valores**

Se trata de tomar conciencia de la existencia de una controversia de valores a partir del diálogo de sus experiencias personales y orientar las diferencias de opinión hacia el

desarrollo de la sensibilidad moral de los estudiantes, entendida esta como la capacidad para apreciar (ser sensible) las necesidades y legítimas aspiraciones de las y los demás desde un punto de vista integral, como personas que piensan, sienten y actúan en función de lo que consideran mejor.

Por ejemplo, siguiendo la secuencia del ejemplo anterior nos podemos preguntar ¿Cómo se han sentido al participar en el juego varones y mujeres por separado? ¿Sería mejor el hacerlo juntos varones y mujeres? ¿Por qué? ¿De qué manera puedo aportar y colaborar para contribuir a una mejora de las relaciones personales con el grupo?

Luego, se debe orientar el diálogo a la búsqueda de alternativas que en el juego permitan su desarrollo con grupos mixtos (varones y mujeres en un mismo equipo). Estos juegos propuestos pueden ser los mismos, modificados o diferentes a fin que estas conduzcan a la incorporación de los valores propuestos.

### c. Incorporación de valores

En este momento se trata de que las y los estudiantes incorporen de manera progresiva algunas de las conductas deseables en su actuar, a partir de la autorregulación de su propio comportamiento y que le permita dirigir con autonomía su conducta hacia los enfoques transversales propuestos (valores: igualdad de género, bien común, inclusión, etc.) (Ministerio de Educación, 2016)

En este tercer proceso didáctico la/el docente toma en cuenta la modificación, adaptación o nuevas actividades recreativas propuestas por las y los estudiantes que deben contener los valores y actitudes que se vienen experimentando en la actividad recreativa y las aplican en el juego y se comprometen a incorporarlas como parte de su vida cotidiana.

Para el desarrollo de las **sesiones de aprendizaje** de los talleres recreativos se ha considerado una secuencia de tres momentos (inicio, desarrollo y cierre) y durante el momento de desarrollo se organizan las secuencias de actividades según los procesos didácticos establecidos:

Momentos del Taller	Secuencia de actividades
Inicio	Activación corporal
Desarrollo	Procesos didácticos
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Controversia de valores.</li> <li>2. Reflexión sobre la controversia de valores.</li> <li>3. Incorporación de valores.</li> </ol>
Cierre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relajación</li> <li>• Metacognición</li> </ul>

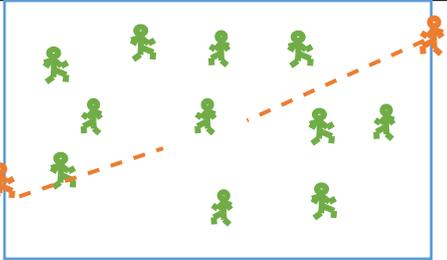
## Ejemplo de Sesión de Aprendizaje

### “Jugamos todas y todos”

Datos informativos:

1. Responsable de núcleo/ Técnico deportivo:
2. Tema: Juegos Motores
3. Núcleo:
4. Ciclo: IV
5. Duración de la actividad: 45 minutos
6. Propósito de aprendizaje:

Enfoque transversal	Desempeños a observar durante las actividades
Enfoque igualdad de género	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes favorecen la participación de varones y mujeres al realizar y organizar el juego.</li> </ul>

<b>Desarrollo de actividades (45 minutos)</b>	
<p><b>Inicio:</b>  <i>En esta parte considera los procesos pedagógicos y las actividades que predispongan al estudiante a trabajos de mayor intensidad, utilizando juegos y/o ejercicios de estiramiento.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Saludo de bienvenida al grupo.</li> <li>• Activación Juego de quemados.</li> </ul>	
<p><b>Desarrollo:</b>                  Las y los estudiantes se organizan en dos (2) equipos, divididos por una línea central, cada estudiante tiene una pelota de trapo en las manos, e intentarán con ella darle a las y los compañeros del otro equipo.  <i>(Se consideran actividades lúdicas que permitan partir de la reflexión sobre conductas que movilicen nuevas actitudes positivas. Se toman en cuenta los procesos pedagógicos de forma recurrente.)</i></p>	
<p><b>1er momento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de los grupos en el campo.</li> <li>• Actividad lúdica “Que no se junten”.</li> </ul> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p><i>Reglas del juego:</i>                      La actividad consiste en elegir a dos (2) estudiantes y colocarlos a cada extremo del campo. El resto del grupo se coloca en medio del espacio de juego y, sin usar las manos, deben evitar que sus compañeras/os seleccionadas/os se junten y se tomen de las manos. El juego finaliza cuando las y los estudiantes seleccionadas/os se lleguen a tomar de las manos o cuando haya transcurrido el tiempo establecido.</p> </div>	

ACTIVACIÓN

CONTROVERSIA DE VALORES

- Se organiza a la clase en dos (2) grupos: uno de varones y otro de mujeres, y se les asigna un espacio de juego a cada uno. Se organiza la actividad como indican las reglas: (De cada grupo se selecciona a los dos (2) participantes que van a ser los que traten de juntarse). Se da inicio a la actividad en forma simultánea para ambos equipos.
- *Menciónales el propósito* del taller de hoy: es aprender a jugar todas y todos juntos sin distinción entre damas y varones para lograr una mejor convivencia.

2do momento:

- Después del juego se pregunta ¿Qué les pareció el juego? ¿Cómo se han sentido? ¿Les parece bien que jueguen los hombres y las mujeres por separado? ¿Por qué? ¿Qué pasaría si lo hacemos de otro modo?
- Los dos (2) estudiantes proponen soluciones para un juego que integren hombres y mujeres.

3er momento:

- Las y los estudiantes desarrollan el juego propuesto.
- Bríndales un tiempo para que lo realicen.

Cierre

*(Actividades de menor intensidad y relajación. Considerar las preguntas de reflexión sobre el desarrollo de todas las actividades.)*

Terminada la actividad se junta a toda la clase y se invita a que realicen ejercicios de respiraciones y estiramientos de forma autónoma.

- Se pregunta ¿Cómo se han sentido al jugar varones y mujeres juntos? ¿Debemos varones y mujeres desarrollar actividades por separado? ¿Qué actividades conocen que varones y mujeres realizan de esta manera? ¿Es bueno que esto ocurra? ¿Cómo creen que esto nos afecta como personas?
- Se cierra el diálogo con ideas fuerza sobre lo que aprendieron hoy (igualdad de género) y se invita a adoptar compromisos en los que deban trabajar de forma mixta.

Observaciones

*Puedes anotar tus observaciones respecto a lo que puedes mejorar o considerar para la siguiente actividad.*

REFLEXIÓN DE SOBRE LA CONTROVERSI A DE VALORES

INCORPORACIÓN DE VALORES

RELAJACIÓN

METACOGNICIÓN

### III. MÉTODOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE EN LOS TALLERES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

Los métodos sugeridos para los procesos de enseñanza aprendizaje de los talleres deportivos y recreativos se alinean a las orientaciones pedagógicas para el desarrollo de competencias del CNEB, caracterizándose por proponer situaciones problemáticas, que

invitan a la reflexión, el uso del pensamiento estratégico y pensamiento complejo, así como la movilización de diferentes recursos de aprendizaje de las y los estudiantes tanto interno como externo, sin perder de vista la intención del aprendizaje del deporte practicado. A continuación presentamos algunos de los más conocidos:

### **1.1 Resolución de problemas**

El propósito principal de este estilo es que, ante una situación problemática, el o la estudiante encuentren por sí mismos la solución, con total independencia del/la docente. Esto quiere decir que debe abocarse a la búsqueda permanente de alternativas para la resolución de problemas de tipo motriz. Durante este proceso el o la estudiante tiene un alto grado de participación cognitiva al intentar la búsqueda de soluciones al reto planteado. Para ello, puede ser de utilidad:

- Realizar una buena selección de los problemas por resolver.
- Plantear problemas significativos. Esto quiere decir que deben estar en relación con el contexto, la experiencia, disposición e interés de las y los estudiantes.
- Promover la búsqueda de alternativas para la resolución de problemas motrices, sociomotrices, estimulando así la creatividad del/la estudiante.
- Dado que el propósito de resolver problemas no es la repetición de respuestas conocidas de antemano, la solución nunca debe ser conocida por las y los estudiantes.
- Presentar el problema a las y los estudiantes, para luego regresar a una fase de práctica individual o grupal de acuerdo con su ritmo y capacidad.
- Dedicar un tiempo a la reflexión y aclaración de la naturaleza del problema, para facilitar luego la toma de decisiones.
- Finalizar con un refuerzo de las respuestas positivas de las y los estudiantes.

Progresivamente el o la estudiante va acrecentando su capacidad para enfrentarse a nuevas situaciones y resolver los problemas que van surgiendo como parte del aprendizaje. Esto, indudablemente, lo lleva a ser cada vez más autónomo. La información inicial del/la docente se transforma en un problema que las y los estudiantes deben resolver. Dicho problema debe provocar la necesidad de realizar una búsqueda para hallar la solución final. Este estilo se puede emplear en la enseñanza de juegos recreativos y deportes, sobre todo en aspectos como la táctica y la estrategia, que articulan procesos cognitivos, físicos, emocionales, como se muestra en el siguiente gráfico:



## 1.2 Descubrimiento guiado

Esta estrategia se caracteriza porque a través de preguntas, la/el docente va guiando a las y los estudiantes para encontrar el propósito a través de sus respuestas. Solo ayuda que sea la/el misma/o estudiante quien lo descubra, a través de las decisiones que toma, incorrectas en muchos de los casos. Cada pregunta que se plantea tiene que estar basada en la respuesta anterior. La/el docente debe tener presentes las posibles soluciones y los problemas siguientes. Tiene que esperar la respuesta del/la estudiante y reforzarla. Se basa en que la/el estudiante aprenda mucho, sin que la/el docente aparentemente le enseñe.

El estilo está basado en lo que algunos autores llaman el “conflicto cognitivo”, y otros, como Bruner (1980), “disonancia cognitiva”; es decir, cuando no se poseen los recursos personales necesarios para resolver una situación o problema, se requiere crear en las y los estudiantes la necesidad de buscar una solución ante la presencia de una situación problemática. Esta solución solo será factible en la acción misma de buscarla. El conflicto cognitivo, por tanto, induce al estudiante a un proceso de indagación que desemboca en el descubrimiento, tal como se aprecia en el siguiente gráfico:



Orientaciones para el trabajo pedagógico ( OTP) - Educación Física, 4ta. Edición - Minedu, p 75  
 25 Contreras, Onofre. Didáctica de la educación física, Un enfoque constructivista. Barcelona . Editorial Inde. 1998:287  
 26 Contreras, Onofre. OP. cit.p.288  
 27 Ibidem.

El descubrimiento guiado consiste en lo siguiente:

- Se debe seleccionar y definir claramente lo que las y los estudiantes aprenderán.
- Hay que establecer una secuencia de las etapas que debe seguir el aprendizaje propuesto, de manera que conduzcan ordenadamente a la solución final.
- La/el docente siempre debe esperar las respuestas del/la estudiante y luego ha de proporcionar indicios, mediante preguntas (relacionadas con la estructura de lo que se está enseñando) que deben ser cuidadosamente preparadas; de manera que sugieran un mínimo de posibles respuestas, para no dispersar la búsqueda de las y los estudiantes, con el fin de guiarlos por la ruta adecuada hacia la solución deseada.
- Cada paso que se da debe estar basado en las respuestas que la o el estudiante dio en el paso anterior.
- Se evalúa de manera inmediata, a medida que la o el estudiante va dando las respuestas intermedias y la solución final.

Este estilo es aconsejable para que la o el estudiante descubra determinados conceptos básicos acerca del cuerpo y del movimiento, o principios generales que puedan aplicarse a situaciones motrices de diversa índole.

Así, por ejemplo: en la práctica, la o el estudiante descubre que aprender el cambio de dirección en básquetbol le puede ser útil para desmarcarse o realizar fintas durante el juego. También puede ser un buen ejemplo el hecho de descubrir que, a mayor base de sustentación, mejora la ejecución de los ejercicios de equilibrio corporal.

¿Por qué desarrollamos esta metodología?

- a. La resolución de problemas y el descubrimiento guiado se alinea con las corrientes socio constructivistas del CNEB.
- b. La enseñanza en la actualidad requiere aprendizajes para la vida.
- c. Aprendemos de manera consciente y no repetitiva.
- d. Aprendemos de manera vivencial, en situaciones reales y a través de la reflexión.

En resumen, los talleres deportivos y recreativos enmarcados en esta metodología permiten que las y los estudiantes sean protagonistas de su propio aprendizaje y descubran mediante la comprensión, la reflexión y el análisis de su motricidad, en situaciones de juego, las soluciones, estrategias y tácticas del deporte.

Sin dejar de lado los otros estilos o métodos de enseñanza de forma tradicional que se

han utilizado en la Educación Física, la recreación y la enseñanza del deporte; debemos indicar que no se encuentran descartados, y que en todo caso su utilización se debe realizar complementando o variando su uso en relación a los propuestos en el presente documento, incluso promoviendo la innovación de la práctica pedagógica alineada a aprendizajes significativos complejos y que promuevan el pensamiento crítico-reflexivo en la práctica deportiva.

## **BIBLIOGRAFIA**

- Bruner, J. (1980). Investigaciones sobre el desarrollo cognitivo. Madrid: Pablo del Río.
- Blázquez D. (2010). La iniciación deportiva y el deporte escolar. INDE.
- Blázquez, D. (1999). Métodos de enseñanza de la práctica deportiva.
- Bunker, D. y Thorpe, R. (1982). A model for the teaching of games in secondary schools. Bulletin of Physical Education.
- Educación, P. M. d. (2016). Currículo nacional de la educación básica.

## Anexo 01

### ACTA DE COMPROMISO DEL/LA DOCENTE RESPONSABLE Y/O TÉCNICO DEPORTIVO CON EL/LA DIRECTORA/A DE LA I.E. FOCALIZADA

A horas: \_\_\_\_\_ del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año 2023 se reúnen el/la Director/a \_\_\_\_\_ identificado(a) con DNI: \_\_\_\_\_ y el/la Docente Responsable y/o Técnico Deportivo de los Talleres Deportivo - Recreativos “Wiñaq” \_\_\_\_\_, identificado(a) con DNI: \_\_\_\_\_, en la I.E. \_\_\_\_\_ del Distrito de \_\_\_\_\_, Provincia de \_\_\_\_\_ la Región \_\_\_\_\_ con la finalidad de constituir formalmente los Talleres Deportivo - Recreativos “Wiñaq”.

Los Talleres Deportivo - Recreativos “Wiñaq” son espacios educativos complementarios donde se promueve la práctica de la actividad física, recreación y el deporte, contribuyendo a la formación integral del estudiante en el marco de una vida activa y saludable.

Para garantizar el logro de los objetivos de los talleres, el/la director/a de la I.E. y el/la docente responsable o técnico deportivo asumen los siguientes compromisos:

#### Director/a

1. Dirigir y representar los talleres deportivos y recreativos “Wiñaq” en su Institución Educativa.
2. Asegurar la implementación y el desarrollo continuo de los talleres deportivos y recreativos en su I.E., fomentando la participación de todas y todos los estudiantes de la jurisdicción en horario complementario de lunes a viernes.
3. Realizar actividades de sensibilización con padres y/o madres de familia de las y los estudiantes sobre los alcances, beneficios y horarios de las actividades previstas para el desarrollo de los talleres deportivos y recreativos.
4. Permitir y promover la participación de estudiantes de otras II.EE. públicas y privadas en los talleres deportivos y recreativos y demás actividades previstas.
5. Brindar las facilidades de uso de la infraestructura de la Institución Educativa para el desarrollo adecuado de los talleres deportivos y recreativos y otras actividades previstas.
6. Controlar la asistencia del personal a cargo de los talleres Wiñaq.
7. Administrar los materiales deportivos y recreativos entregados por el MINEDU a la Institución Educativa para el desarrollo de los talleres deportivos y recreativos.
8. Asignar un ambiente seguro para el cuidado y preservación de los materiales deportivos y recreativos entregados por el MINEDU a la Institución Educativa.

#### A nivel de gestión el/la DR y/o TD debe:

- Coordinar con el/la directora/a de la I.E. las acciones de promoción, difusión, ejecución, seguimiento y evaluación de la implementación de los Talleres Deportivo - Recreativos “Wiñaq” en la I.E. asignada.
- Mantener comunicación fluida con la/el especialista de la UGEL sobre las disposiciones emitidas para la implementación y óptimo funcionamiento de los Talleres Deportivo - Recreativos “Wiñaq”.
- Promocionar los servicios que ofrecen los Talleres Deportivo - Recreativos “Wiñaq”.
- Comunicarse o contactarse con la comunidad educativa de esas II.EE., utilizando los medios más apropiados como: visitas de aula, llamadas telefónicas, WhatsApp, redes sociales, entre otros.
- Verificar la infraestructura, equipamiento y materiales con los que cuenta la I.E. para la práctica de las actividades de los Talleres Deportivo - Recreativos “Wiñaq”, según lo informado por la Dirección de la I.E. (Ver Anexo 06 - Ficha de verificación de infraestructura, equipamiento y materiales deportivos y recreativos de los Talleres Deportivos - Recreativos “Wiñaq”).

- Coordinar con la/el directivo de la I.E. para presentar a la UGEL el requerimiento de adquisición de los kits de materiales deportivos para los talleres Wiñaq, considerando de acuerdo a los deportes y necesidades pedagógicas y deportivas, las cantidades y especificaciones técnicas; tomando en consideración los protocolos emitidos por la DEFID.
- Planificar, coordinar y gestionar las actividades a desarrollarse en los Talleres Deportivo - Recreativos “Wiñaq”.
- Elaborar y organizar, conjuntamente con el/la director/a de la I.E. focalizada, los horarios de atención de las disciplinas deportivas priorizadas, considerando los grupos por edades, habilidades diferenciadas y necesidades de las y los estudiantes participantes.
- Sensibilizar a las madres y padres de familia y a la comunidad educativa en general para involucrarlos en las diferentes actividades deportivo-recreativas, actividades familiares y aquellas promovidas por la I.E. y la comunidad.
- Inscribir y registrar a las y los estudiantes usando herramientas virtuales, siempre que contenga la información requerida en la ficha de inscripción, empleando el siguiente repositorio: <https://bit.ly/40JwEZn>
- La/el TD y DR son responsables del uso adecuado de la infraestructura deportiva asignada para el funcionamiento de los Talleres Deportivo - Recreativos “Wiñaq”, respetando las disposiciones establecidas por la dirección de la I.E.
- Coordinar con el/la director/a de la I.E. sobre las acciones de implementación, gestión y planificación para el desarrollo de los Talleres Deportivo - Recreativos “Wiñaq”.
- Contar con su carpeta pedagógica en físico con todos los documentos de gestión y de planificación.
- Organizar y ejecutar el Festival de exhibición “WIÑAQ”.
- Organizar y ejecutar la actividad familiar “30’ de recreación por una vida activa y saludable”.
- Apoyar a la UGEL en la organización de los JEDPA previa comunicación oficial de la UGEL por escrito al director/a de la I.E., sin perjudicar el normal funcionamiento de los talleres.
- Desarrollar estrategias para que las y los estudiantes de los talleres participen en las disciplinas deportivas de los JEDPA.
- Elaborar el directorio de las madres y padres de familia o apoderados de las/los estudiantes participantes en los talleres.
- Garantizar el registro y seguimiento a la progresión de las y los estudiantes.
- Elaborar el informe de las actividades familiares, festivales de exhibición y de cierre de los talleres (diciembre) especificando, logros, dificultades y las alternativas de solución (Ver Anexo 8).

---

Firma Director(a)  
Wiñaq  
DNI:

---

Firma Docente Responsable -  
DNI:

---

Firma Técnico Deportivo - Wiñaq  
DNI:

## Anexo 02

### ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS TALLERES DEPORTIVO-RECREATIVOS WIÑAQ

REGIÓN : ..... PROVINCIA..... UGEL.....

I.E. WIÑAQ : .....

DOCENTE RESPONSABLE : .....TÉCNICO DEPORTIVO: .....

ETAPAS	ACTIVIDADES	HERRAMIENTAS DE IMPLEMENTACIÓN	CRONOGRAMA											
			M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
I ETAPA DIAGNÓSTICO	Identifica los materiales deportivos a requerir según disciplina deportiva.	Orientaciones para la adquisición de materiales deportivos recreativos.												
	Verifica la infraestructura deportiva, la recepción y condición de los materiales deportivos adquiridos.	Anexo 06: Ficha de verificación de infraestructura, equipamiento y materiales deportivos y recreativos.												
II ETAPA PROMOCIÓN	Difunde la intervención en la I.E. núcleo, en las II.EE del entorno y/o II.EE. de redes.	Hoja de comisión de servicio o papeleta de salida de la I.E. autorizada por director/a.												
	Coordina la distribución, colocación de publicidad física en diferentes II.EE. que conforman las redes educativas y/o utiliza publicidad virtual en redes sociales y medios de comunicación.	Coordina con el equipo de comunicaciones de la UGEL, a través del/la especialista de educación física.												
	Ejecuta talleres deportivos y recreativos con finalidad demostrativa en las II.EE del entorno a la IE. Núcleo.	Festivales de exhibición												
	Presenta los servicios del taller Wiñaq a las diferentes organizaciones sociales con miras a establecer alianzas estratégicas.	Aliados estratégicos.												
	Presenta la intervención en los diferentes medios de comunicación de la localidad.	Medios radiales, televisivos y RRSS.												
III ETAPA PLANIFICACIÓN	Elabora los horarios de los talleres deportivos y recreativos en coordinación con el/la director(a).	Acta de compromiso.												
	Organiza y ejecuta los procesos de inscripción.	Anexo 04: Ficha de Inscripción de los participantes.												
	Adecua el cronograma de actividades a las necesidades e intereses del y la estudiante.	Plan de trabajo. Anexo 03.												
	Elabora la planificación de las actividades.	Plan de trabajo. Anexo 03.												
	Diseña la programación anual de los talleres.	Plan de trabajo. Anexo 03.												
IV ETAPA EJECUCIÓN	Diseña las sesiones / unidades de los talleres.	Modelo pedagógico												
	Ejecuta los talleres deportivos y los talleres recreativos.	Plan de trabajo. Anexo 03.												
	Ejecuta los festivales de exhibición deportiva.	Plan de trabajo. Anexo 03.												
	Ejecuta las Actividades Familiares "30' RECREACIÓN FAMILIAR POR UNA VIDA ACTIVA Y SALUDABLE".	Plan de Actividades Familiares: Día de la Actividad Física, Aniversario Patrio y Día de la Educación Física.												
	Programa y ejecuta la reunión de evaluación final de la implementación del núcleo de formación.	Rendición de cuentas de ejecución de cierre de los talleres con V°B° del directivo de la I.E.												
	Elabora informe de evaluación mensual.	Esquema de informe de evaluación de cierre. Anexo 08.												
Elabora informe de evaluación anual.	Esquema de informe de evaluación de cierre. Anexo 08.													



### Anexo 03

## ESQUEMA DEL PLAN DE TRABAJO

### I. Título: Plan de Trabajo de los Talleres Deportivo – Recreativos WIÑAQ 2023

(Ídem: Plan de trabajo de los Festivales Deportivos)

(Ídem: Plan de trabajo de las Actividades Familiares)

(Ídem: Plan de trabajo..... Otras actividades realizadas)

### II. Objetivos:

#### 2.1 General:

.....

#### 2.2. Específicos:

.....

### III. Datos generales de la I.E. WIÑAQ:

- 1. Nombre de la I.E. : .....
- 2. Código Modular : .....
- 3. Dirección : .....
- 4. Región : .....
- 5. UGEL : .....
- 6. Correo I.E. : .....
- 7. Nombre Director/a : .....
- 8. Teléfono del Director/a: .....
- 9. Correo Electrónico : .....
- 10. Nombre de D.R. : .....
- 11. Nombre de T.D. : .....

### IV. Datos específicos de las actividades

Fecha de implementación: .....

Lugar de la implementación: .....

Hora : .....

Participantes : Damas (.....) Varones (.....)

Meta programada : .....

Meta lograda : .....

### V. Recursos Materiales (indicar el material que ha utilizado)

N°	Material Deportivo	Cantidad

(\*): (Insertar cuadro o tabla)



## VI. Organización de las Actividades (responsables)

- Actividad Familiar: “30’ minutos de recreación familiar por una vida activa y saludable”

## VII. Cronograma de actividades: (Insertar cuadro o tabla)

ETAPAS	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA											
		M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
I ETAPA DIAGNÓSTICO	Verifica las condiciones de la infraestructura, equipamiento y materiales deportivos.												
	Identifica los materiales deportivos a requerir según disciplina deportiva (I.E. <i>Wiñaq nuevo</i> ).												
	Verifica la recepción y condición de los materiales deportivos adquiridos (I.E. <i>Wiñaq nuevo</i> )												
II ETAPA PROMOCIÓN	Difunde la intervención en la I.E. núcleo, en las II.EE. del entorno y/o II.EE de redes.												
	Coordina la distribución, colocación de publicidad física en diferentes II.EE. que conforman las redes educativas y/o utiliza publicidad virtual en redes sociales y medios de comunicación.												
	Ejecuta talleres deportivos y recreativos con finalidad demostrativa en las II.EE. del entorno y/o II.EE. de la red educativa.												
	Presenta los servicios de los talleres <i>Wiñaq</i> a las diferentes organizaciones sociales con miras a establecer alianzas estratégicas.												
	Presenta la intervención en los diferentes medios de comunicación de la localidad.												
III ETAPA PLANIFICACIÓN	Elaboración de la Carpeta Pedagógica considerando los instrumentos de implementación, gestión y los instrumentos pedagógicos de los talleres <i>Wiñaq</i> .												
	Elabora los horarios de los talleres deportivos y recreativos en coordinación con el/la directora(a).												
	Organiza y ejecuta los procesos de inscripción.												
	Elabora el cronograma de actividades por disciplinas deportivas, y por grupos de atención (incluir en el plan de trabajo).												
	Elabora la planificación de las actividades.												
	Diseña la programación anual de los talleres.												
	Diseña las sesiones / Unidades de los talleres.												
	Programa reuniones de trabajo entre II.EE. focalizadas con talleres <i>WIÑAQ</i> (Trabajo colegiado, GIAS, buenas prácticas, etc.).												
IV ETAPA EJECUCIÓN	Ejecuta los talleres deportivos.												
	Ejecuta los talleres recreativos.												
	Ejecuta los festivales de exhibición deportiva.												
	Ejecuta las actividades familiares “30’ recreación familiar por una vida activa y saludable”.												
V ETAPA EVALUACIÓN	Programa y ejecuta reuniones mensuales de evaluación del trabajo programado (Proceso).												
	Programa y ejecuta la reunión de evaluación final de la implementación de la I.E. núcleo (salida).												
	Elabora informe de evaluación anual.												

## VIII. Evaluación



### Anexo 04

## FICHA DE INSCRIPCIÓN

### Bienvenido/a

A los talleres, deseamos que la permanencia de tu menor hijo o hija se convierta en una oportunidad para aprender y fomentar la práctica de actividades físicas que le permitan generar hábitos de vida saludable.

Al realizar la inscripción en el taller se asumen los siguientes **compromisos**: puntualidad en la asistencia al taller, respeto y tolerancia con el otro.

La información que pongas en la presente ficha de inscripción tiene carácter de Declaración Jurada. La omisión o falsedad de la información será de entera responsabilidad del/la firmante. **(Adjuntar DNI)**

### I.- Datos Personales del estudiante:

Apellido Paterno : .....

Apellido Materno : .....

Nombres : .....

DNI N° : .....

Fecha de Nacimiento : .....

Edad : .....

Dirección : .....

¿Presenta alguna Discapacidad?

- Si : ..... No: .....

- Especifique el tipo de Discapacidad : .....

¿Está asegurado?

- Si : ..... No: .....

- Tipo de seguro:

• Seguro social :

• SIS :

• EPS :

• N° de Seguro :

\*En caso no esté asegurado recomiende a las/los MMPPFF o apoderada/o que gestione el seguro del/la participante

### II.- Datos Familiares:

Nombre de la madre : .....

Teléfono : .....

Nombre del padre : .....

Teléfono : .....

Nombre del/la apoderada/o: .....

Teléfono : .....

Familiar en caso de emergencia: .....

Teléfono : .....

### III.- Datos Escolares:

Nombre de la IE de procedencia: .....



Código Modular de la I.E. ....  
 Teléfono : .....  
 Dirección : .....Región:.....  
 UGEL : .....Distrito: .....

**IV.- Datos de salud y actividad física**

¿Tiene algún impedimento para realizar actividad física?	SI ( ) NO ( )
¿Tiene algún tipo de enfermedad cardiaca?	SI ( ) NO ( )
¿Ha tenido algún tipo de lesión ósea?	SI ( ) NO ( )
¿De qué tipo? _____	
¿Ha tenido algún tipo de lesión muscular?	SI ( ) NO ( )
¿De qué tipo? _____	
¿Sufre de alguna dolencia o enfermedad crónica?	SI ( ) NO ( )
¿De qué tipo? _____	
¿Sufre de alergias?	SI ( ) NO ( )
Especifique: _____	
¿Toma alguna medicación o sigue tratamiento médico?	SI ( ) NO ( )
Especifique: _____	
¿Alguna otra información que desee consignar?	_____
_____	
¿Práctica alguna actividad deportiva con regularidad?	SI ( ) NO ( )
Especifique: _____	
¿Pertenece a algún club deportivo?	SI ( ) NO ( )
Especifique: _____	

**V.- Inscripción**

Taller Deportivo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Disciplina Deportiva					

Taller Recreativo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Actividades Lúdicas					

- Las actividades serán distribuidas en horarios de acuerdo a la disponibilidad de la I.E.
- Con la firma de esta ficha de inscripción por parte de la madre, padre o apoderada/o se autoriza la participación del/la estudiante en los talleres deportivos y recreativos.

\_\_\_\_\_  
 Firma del/la padre /madre/apoderada/o  
 DNI N° : .....  
 Fecha : .....



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Básica Regular

Dirección de Educación Física y Deporte

### Anexo 05

REGISTRO DE ASISTENCIA A TALLERES DEPORTIVOS - WIÑAQ														
Región:	UGEL:			Observaciones:										
I.E.	Disciplina Deportiva 1		Disciplina Deportiva 2		Disciplina Deportiva 3									
C.M.														
El registro de asistencia se realizará colocando un ( . ) asistió, (F) para falta, y (T) para tardanza														
N°	Apellidos	Nombres	DNI	Edad	Género	/	/	/	/	/	/	/	/	/
1														
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														

Nota: Es responsabilidad del/la DR y TD, la matrícula y retención de las y los estudiantes en los talleres. La cantidad mínima por grupo es de veinte (20) estudiantes.



### Anexo 06

## FICHA DE VERIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MATERIALES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE LOS WIÑAQ

Nombre del/la Docente Responsable o Técnico Deportivo:

\_\_\_\_\_

DNI \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

### I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA I.E.:

1.- Nombre de la IE							
2.- Código Modular							
3.- Dirección del Local							
4.- Región		5.- UGEL					
6.- Teléfono		7.- Correo IE					
8.- Nombre director/a							
9.- Teléfono director/a		10.- Correo director/a					
11.- La IE (DR o TD) recibió el KIT DE MATERIAL DEPORTIVO para los Talleres Deportivos y Recreativos.			<table border="1"> <tr> <td>SÍ</td> <td></td> <td>NO</td> <td></td> </tr> </table>	SÍ		NO	
SÍ		NO					

### II. CONDICIONES DEL MATERIAL DEPORTIVO y RECREATIVO FACILITADOS POR LA II.EE

**Instrucciones:** En el siguiente recuadro deberá registrar el total de los materiales por disciplina, así como su condición física, donde **B: significa Bueno:** nuevo, poco desgaste, puede ser utilizado. **R: significa Regular:** con desgaste por el uso, reparado, con algunos daños, pero puede ser utilizado. **M: significa Malo:** no puede ser utilizado por estar deteriorado, roto, etc.

#### MATERIALES DEPORTIVOS:

Disciplina	Materiales deportivos (*)	Cantidad	Condición			Observación
			B	R	M	

(Ingresar más líneas o filas si fuera necesario).

#### MATERIALES AUXILIARES Y/O RECREATIVOS

Materiales Recreativos y/o comunes a otros deportes	Cantidad	Condición			Observación
		B	R	M	

(Ingresar más líneas o filas si fuera necesario).

### III. CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y EQUIPAMIENTO

**Instrucciones:** En el siguiente recuadro, deberá registrar cada infraestructura deportiva de manera independiente con su respectivo equipamiento señalando su condición (ver cuadro N° 1). Por infraestructura deportiva se entienden todos los espacios construidos para el desarrollo de las



disciplinas deportivas. Por equipamiento se entiende, los elementos fijos que dispone la infraestructura deportiva para favorecer la práctica de un deporte.

**Nota:** Si encuentra dos campos de fútbol en la I.E, entonces, deberá registrarlas por separado.

**Cuadro N° 1**

Bueno		Regular		Malo	
Infraestructura	Equipamiento	Infraestructura	Equipamiento	Infraestructura	Equipamiento
Puede ser utilizado. No requiere reparaciones.	Instalado correctamente. Puede ser utilizado, no requiere reparación.	Puede ser utilizado. Requiere de mantenimiento: pintado, resane de pisos, juntas, techo, paredes.	Puede ser utilizado. Requiere de mantenimiento: pintura, soldadura fijación ajustes etc.	No puede ser utilizado. Requiere reparaciones o reconstrucción.	No puede ser utilizado. Equipamiento destruido o removido. Requiere reposición o reinstalación.

N°	Tipo de infraestructura	Cant.	Condición	Equipamiento	Condición		
					Bueno	Regular	Malo
1	<b>Losa Polideportiva 1</b>		<input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo	<input type="checkbox"/> Arcos <input type="checkbox"/> Tableros de Básquet <input type="checkbox"/> Parantes de Voleibol <input type="checkbox"/> Otro (especificar)			
					Observaciones		
2	<b>Losa Polideportiva 2</b>		<input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo	<input type="checkbox"/> Arcos <input type="checkbox"/> Tableros de Básquet <input type="checkbox"/> Parantes de Voleibol <input type="checkbox"/>			
					Observaciones		
3	<b>Pista Atlética</b>		<input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>			
					Observaciones		
4	<b>Sala Multiuso/Multifuncional</b>		<input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>			
					Observaciones		
6	<b>Vestuario</b>		<input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>			
					Observaciones		
7	<b>Servicios higiénicos</b>		<input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>			
					Observaciones		
8	<b>Otros</b>		<input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>			
					Observaciones		

(Ingresar más líneas o filas si fuera necesario).



#### IV. CONDICIONES DE LOS AMBIENTES DE ALMACENAMIENTO DE LOS KITS DEPORTIVOS

**Instrucciones:** Los ambientes de almacenamiento, son aquellos espacios cerrados donde se guardan los materiales deportivos y recreativos en la institución educativa. En el siguiente recuadro, deberá registrar el estado o condición física de estos espacios, donde **BUENO:** exclusivo para materiales deportivos y recreativos, paredes y techo de material noble, amplio, iluminado, puertas y ventanas seguras, ventilación, con estanterías, pintado, piso en buen estado, limpio, espacio para desplazarse en el interior. **REGULAR:** espacio compartido con otros artículos, paredes de madera, techo de calamina o similares, puertas y ventanas seguras, con o sin estantería, con iluminación, piso de cemento; y **MALO:** espacio pequeño, no estantería, sin iluminación, puertas y ventanas inseguras, falta de higiene.

N°	Tipo de infraestructura	Condición	Descripción del ambiente (Características generales: dimensiones, seguridad, etc.)
1	<input type="checkbox"/> Aula destinada para almacén	<input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo	
2	<input type="checkbox"/> Almacén	<input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo	
3	<input type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo	

\_\_\_\_\_  
Firma Director/a  
DNI:

\_\_\_\_\_  
Firma Docente Responsable o  
Técnico Deportivo  
DNI:



## Anexo 07

## FICHA DE OBSERVACIÓN A LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DE LOS TALLERES DEPORTIVOS WIÑAQ

## I. Datos Generales:

1.	Nombre de la I.E.	
2.	Código Modular	
3.	Dirección	
4.	Región	
5.	UGEL	
6.	Correo I.E.	
7.	Nombre director/a	
8.	Teléfono del director/a	
9.	Correo Electrónico	

## II. Datos de la I.E- Sesión:

1.	Nombre de la Sesión observada				
2.	Taller				
3.	Ciclo				
4.	Turno	Mañana		Tarde	
6.	Datos del/la Docente observada/o				

## III. Observación al Docente Responsable y/o Técnico Deportivo en el espacio de aprendizaje

## A. Respetto al proceso de PLANIFICACIÓN DEL TALLER DEPORTIVO

N°	Dimensión	INDICADOR	Cumple	No cumple
1	Planificación anual	Presentó su Planificación Anual a la I.E.		
2		Selecciona y organiza los aprendizajes esperados (Competencia, capacidades, contenido y desempeños).		
3		Organiza y calendariza las competencias y capacidades en unidades didácticas.		
4	Unidad didáctica	Cuenta con la unidad de aprendizaje.		
		Plantea la situación significativa.		
		Describe la evidencia y/o producto.		
		Describe los enfoques transversales.		
		Selecciona los aprendizajes esperados (Competencias, capacidades, contenidos y desempeños).		
		Organiza la secuencia didáctica de sesiones de aprendizaje.		
		Cuenta con instrumento de evaluación.		
5	Sesión de aprendizaje	Considera los materiales y recursos a utilizar.		
		Cuenta con sesiones de aprendizaje.		
		Plantea una situación de aprendizaje.		
		Selecciona los aprendizajes esperados (Competencia, capacidades, desempeños, evidencia de sesión e instrumento).		
		La sesión de aprendizaje corresponde a la secuencia planteada en la unidad.		
		La sesión contempla la secuencia didáctica del deporte.		

OBSERVACIONES:



**B. Respecto a la SESIÓN DE APRENDIZAJE DEL DEPORTE**

N°	Dimensión	INDICADOR	Cumple	No cumple
1	Activación	Permite la participación activa de las y los estudiantes.		
		Sitúa a los estudiantes antes de iniciar la sesión.		
		La actividad responde a las exigencias deportivas, físicas, cognitivas y emocionales de lo que se va a desarrollar.		
		Brinda orientaciones de bioseguridad a su grupo de estudiantes.		
2	Juego global	Utiliza una situación de juego (táctica) para comprender lo que se va a aprender del deporte.		
3	Reflexión técnico – táctico	Promueve la reflexión a través de un reto o problema surgido en el juego global.		
		Plantea actividades que permitan desafiar los elementos tácticos y/o técnicos del deporte.		
4	Ejecución de habilidad	Plantea actividades que afiancen o modifiquen las habilidades tácticas o técnicas que dan solución al reto o problema presentado.		
		Utiliza las estrategias del descubrimiento guiado y la resolución de problemas.		
5	Juego global o modificado	Utiliza una situación de juego (táctica) que permita demostrar nuevos aprendizajes.		
		Promueve la reflexión sobre lo aprendido en la sesión a través de un diálogo participativo y democrático.		
6	Vuelta a la calma	Utiliza actividades que permitan la recuperación y relajación de todos los estudiantes.		
7	Desempeño docente	Acompaña el progreso de las y los estudiantes en su aprendizaje, brindando retroalimentación.		
		Establece una comunicación respetuosa con las y los estudiantes.		
		Considera las propuestas de las y los estudiantes para realizar las actividades.		
8	Materiales y recursos	Utiliza el material deportivo de forma pertinente en relación a sus características con la actividad que planifica.		
		Promueve el buen uso y conservación de los materiales deportivos.		
<b>OBSERVACIONES:</b>				

Compromisos del/la docente:

---



---



---

\_\_\_\_\_  
Docente

\_\_\_\_\_  
Aplicador

\_\_\_\_\_  
Director/a



Anexo 08

(MODELO) INFORME N° 01

EJECUCIÓN DE LOS TALLERES DEPORTIVOS – RECREATIVOS

(Ídem: INFORME N° 02 - EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD FAMILIAR: “30´ MINUTOS DE.....”)
(Ídem: INFORME N° 03 - EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD FAMILIAR: CARRERA FAMILIAR 3K/2K)
(Ídem: INFORME N° 04 - EJECUCIÓN DE LOS FESTIVALES RECREATIVOS), ETC.

A : .....
Director/a la Institución Educativa

DE : .....
Técnico Deportivo / Docente Responsable

ASUNTO : Informe del mes de.....

FECHA : ..... de..... de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto, para informarle lo siguiente:

I. Antecedentes:

- 1.1. Resolución de Secretaría General N° 015-2017-MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada “Normas para la implementación de los talleres complementarios de las iniciativas pedagógicas “EXPRESARTE”, “ORQUESTANDO” y “TALLERES DEPORTIVO – RECREATIVOS”.
1.2. Resolución Ministerial N° 111-2023-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2023”.
1.3. Resolución Ministerial N° 474-2022-MINEDU que aprueba el documento normativo “Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023”.
1.4. Resolución Ministerial N° 149-2023-MINEDU, que aprueba la modificación de la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023”, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 474-2022-MINEDU.

II. Actividades ejecutadas:

- 2.1. Análisis del contexto: Otras actividades movilizadoras que se implementan en la zona de intervención.
2.2. Coordinaciones realizadas con los principales actores de la región (Gobierno Regional, DRE/GRE/UGEL, directores de II.EE., clubes, otros)
2.3. Análisis estadístico de la meta: (Gráficos)
2.4. Descripción de las y los participantes:

Table with 8 columns: Edades: (Damas, Varones) repeated four times.



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Básica Regular

Dirección de Educación Física y Deporte

1.5 Logros, dificultades presentadas y acciones de mejora:

Logros	Dificultades	Acciones de mejora

**III. Recomendaciones:**

---

---

---

---

---

**IV. Anexos:**

---

---

---

---

---

\_\_\_\_\_  
Director/a

\_\_\_\_\_  
Docente responsable o  
Técnico deportivo



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión  
Pedagógica de la Educación  
Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 24 de abril de 2023

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 223-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP**

Señores

**DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 01, 02, 03, 04,  
05, 06 y 07 DE LIMA METROPOLITANA**

Presente. -

Asunto : **ORIENTACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS  
TALLERES DEPORTIVO-RECREATIVOS "WIÑAQ"**

Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N° 32-2023- MINEDU/VMGP-DIGEBR

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y hacerle saber que, como indica el documento de la referencia, el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación Básica Regular, comunica la elaboración del documento denominado: "Orientaciones para la implementación de los Talleres Deportivo – Recreativos "Wiñaq" que tiene como objetivo generar espacios de actividad física, deportiva y recreativa.

En ese sentido, agradecemos poder dar a conocer a todas las instituciones educativas de su jurisdicción la referida información con la finalidad que contribuya al desarrollo de las competencias del Currículo Nacional de Educación Básica.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**RICHARD HUMBERTO RUBIO GUERRERO**

Director de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica  
y Técnico Productiva

RHRG/D. OGPEBTP  
AMTS/E.E.

Expediente: MPTV-2023-EXT-15970

[www.dreilm.gob.pe](http://www.dreilm.gob.pe)

Jr. Julián Arce N° 412  
Santa Catalina, La Victoria  
T: (01) 500 6177



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

Código : 240423175  
Clave : 7214

